

# El Camino Sinodal de la Iglesia en Alemania

**Der synodale Weg**

Presentación por  
P. Tobias Keßler cs  
a partir de los textos en:  
<https://www.synodalerweg.de/>



# Clarificación



La presentación tuvo el objetivo de informar los miembros de la comunidad católica de lengua española sobre lo que fue y es el Camino sinodal de la Iglesia en Alemania y para estimular un intercambio sobre el tema.

Los contenidos presentados no reflejan la opinión personal del P. Tobias que los presenta, a excepción de las últimas dos diapositivas.

Los pasajes en negrita fueron hechos por P. Tobias con la intención de facilitar la lectura. La traducción es una traducción de google en partes corregida por el padre. Aún así puede no resultar exacta en algunos puntos. Para una lectura crítica se aconseja leer los textos originales en: <https://www.synodalerweg.de/>

# El desencadenante y el enfoque: Abusos



- MHG-Studie 2018 (**M**annheim – **H**eidelberg – **G**ießen)
- abusos cometidos por clérigos
- a partir de 1910
- examinación de 40.000 actas personales
- marzo 2019: decisión de iniciar un camino sinodal
- preparación por medio de expertos
- inicio: 1 advento 2019
- asamblea sinodal (4 años)
- retraso por la pandemia
- conclusión del trabajo de la asamblea sinodal: primavera 2023

# ¿Qué es el camino sinodal?



La base del Camino Sinodal -y este es el punto de partida y la base del camino sinodal- es la **Buena Noticia**. Es el fundamento de nuestra fe y por lo tanto será el centro de todas nuestras actividades. En su carta "al pueblo de Dios peregrino en Alemania" del 29 de junio de 2019, el **Papa Francisco** animó a la Iglesia católica en sus esfuerzos y prometió su apoyo en la búsqueda de respuestas francas a la situación actual. Entendemos la carta como un estímulo y un mandato para buscar con constancia y sinceridad respuestas en el camino sinodal. **No hace falta decir que la unidad de la iglesia debe ser preservada.** Las resoluciones cuyos temas están reservados a un reglamento eclesiástico general, por lo tanto, se transmiten a la Sede Apostólica como un voto en el camino sinodal.

# ¿Cual es el objetivo del Camino Sinodal?



El camino sinodal de la Iglesia Católica en Alemania sirve a la búsqueda conjunta de pasos para **fortalecer el testimonio cristiano**.

# ¿Es el Camino Sinodal un sínodo?

No. Un sínodo es un formato claramente definido que necesita mucho tiempo. El formato del Camino Sinodal es un formato *sui generis* (= un formato especial) que permite llegar más rápidamente a resultados concretos.

# ¿Hubo posibilidad de aportar/opinar?



Las observaciones a los cuatro foros del Camino Sinodal se podían enviar hasta el 23 de enero de 2020 utilizando el formulario „Tu voto“.

La Oficina del Camino Sinodal recibió de esta forma más de 5.300 “votos”. Estos “votos” fluyeron inicialmente hacia la primera asamblea sinodal del 30 de enero al 1 de febrero de 2020 en Frankfurt am Main. Luego fueron preparados para el trabajo en los cuatro foros y presentados allí.

# ¿Sigue la posibilidad de aportar/opinar?



**Parece que sí:** puede enviar por correo electrónico comentarios generales sobre el Camino Sinodal a la oficina del Camino Sinodal ([kontakt\(at\)synodalerweg.de](mailto:kontakt(at)synodalerweg.de)).

# Iniciadores del Camino Sinodal

- **DBK = Deutsche Bischofskonferenz**  
Conferencia episcopal alemana
- **ZDK = Zentralkomitee der deutschen Katholiken**  
Comité Central de Católicos Alemanes





# Actores: Synodalversammlung asamblea sinodal



## Composición

DBK (65 de 65) – ZDK (69 de 230 ca.) – Órdenes (10) – Consejos de sacerdotes (27 = 1 por diócesis) – 15 jóvenes – 4 diáconos permanentes  
- 4 referentes pastorales – 4 referentes de comunidades – otros ...

En total: **230 miembros**

Católicos de otra madre lengua: 1

Católicos de otro rito: 1

# Resoluciones (Beschlüsse) - a



Las resoluciones requieren una mayoría de dos tercios de los miembros presentes, que incluye una mayoría de dos tercios de los miembros de la Conferencia Episcopal Alemana presentes.

**Las resoluciones de la Asamblea sinodal no tienen efecto legal por sí mismas.** El poder de la conferencia episcopal y de los obispos diocesanos individuales para promulgar normas legales y ejercer su oficio docente dentro del ámbito de sus respectivas competencias **no se ve afectado** por las resoluciones.

# Resoluciones (Beschlüsse) - b



**Las resoluciones de la asamblea sinodal no pueden obligar a los obispos diocesanos individuales a hacer nada, ni pueden cambiar la enseñanza de la iglesia.**

Por lo tanto, las resoluciones que se han implementado a nivel de la Conferencia Episcopal Alemana o en diócesis individuales son **recomendaciones** a los obispos, mientras que las cosas que solo pueden decidirse universalmente son **votos al Papa**.

## 4 Foros = 4 Temas



1. Poder y Separación de Poderes en la Iglesia - Participación Común y Participación en la Misión
2. La existencia sacerdotal hoy
3. Mujeres en Ministerios y Oficios en la Iglesia
4. Vivir en relaciones exitosas - vivir el amor en la sexualidad y la pareja

# Resoluciones (Beschlüsse) - c



- **Textos redactados y aceptados**
  - Preámbulo
  - Textos básicos (= orientaciones teológicas)
  - Textos de acción (= concretizaciones)
- **Texto no aceptado**
  - XXX

# Preguntas y respuestas



## ¿Cuándo termina el Camino Sinodal?

- La asamblea sinodal terminó su trabajo en marzo 2023
- Existe todavía un **comité sinodal (synodaler Ausschuss)**
  - formado de 27 obispos, 27 miembros del ZDK y otras 20 personas elegidas por la asamblea sinodal
  - el comité tenía la tarea de preparar el consejo sinodal, una institución permanente. Roma prohibió la formación de tal institución.
  - ahora el comité necesita ver lo que todavía es posible al nivel de participación de los laicos
- La asamblea sinodal se encontrará más una vez en 2026 para evaluar el proceso entero del Camino Sinodal.



# Preguntas y respuestas

## ¿Existen opiniones diferentes entre los obispos alemanes?

- Sí. La mayoría de los obispos apoya las resoluciones del Camino Sinodal, pero hay algunas excepciones

## ¿Existe una tensión entre el Papa y los obispos alemanes / obispo Georg Bätzing?

- Sí

## ¿Sigue el diálogo entre el Papa y los obispos alemanes?

- Sí

## ¿Ha sido el Camino Sinodal un proceso transparente?

- Sí. Todo está muy bien documentado y accesible.

# Preguntas y respuestas



## ¿La iglesia siempre ha quedado igual y ahora cambia?

- No. Desde su origen siempre ha habido cambios en la iglesia, a veces muy fuertes (ej.: abrirse o no a los paganos / celibato / confesión etc. etc.).

## ¿El Camino Sinodal llevó a un cisma?

- No

## ¿Hay peligro de un cisma?

- No

## ¿Los obispos alemanes decidirán cosas que no son de su competencia?

- No



# Preguntas y respuestas



**¿El Camino Sinodal pretende tener valor de un sínodo?**

- No.

**¿El Camino Sinodal se ve como parte del Sínodo universal?**

- Sí, el Camino Sinodal quiere aportar con sus reflexiones a partir del tema de los abusos al Sínodo Universal. Parece haber obispos en otras partes del mundo que aprecian el hecho que se estén enfrentando estos temas. Pero hay también muchos escépticos.

**¿Hubo posibilidad de aportar y opinar acerca del Camino Sinodal en Alemania?**

- Sí



# Preguntas y respuestas

**¿Existe todavía la posibilidad de redactar y enviar una resonancia?**

- Parece que sí.
  - Tel.: +49 (0) 228-103-336
  - E-Mail: [kontakt@synodalerweg.de](mailto:kontakt@synodalerweg.de)
  - En facebook: <https://www.facebook.com/DerSynodaleWeg>

**¿Están los católicos de otra madre lengua representados en el Comité Central de los Católicos en Alemania?**

- Sí, pero es una representación más simbólica: 3 personas de ca. 230 personas en total.

# Preguntas y respuestas

**¿Existe una instancia de los católicos de otra madre lengua al nivel nacional?**

- Sí. Se llama el „Bundespastoralrat der Katholiken anderer Muttersprache“. Consiste de las 3 personas que son miembros del ZDK:
  - Dr. Emeka Ani
  - Agnieszka Piotrowski
  - Dr. Valentina Sudić

# Más informaciones acerca del Camino Sinodal



- <https://www.synodalerweg.de/>

**Si queda tiempo: citas del preámbulo ...**

# Párrafo que quizá choca mucho ... (1)

## Reevaluación doctrinal de la homosexualidad



La Asamblea sinodal recomienda al Papa aclarar y reevaluar la homosexualidad. Todo ser humano fue creado por Dios con su sexualidad y tiene una dignidad inviolable en este ser creado. La orientación sexual es una parte inseparable de toda persona humana. **No se elige a sí mismo y no se puede cambiar.**

Como imagen de Dios, todo ser humano merece estima y respeto, independientemente de la orientación sexual. Todo Los creyentes tienen la obligación a oponerse activamente a cualquier tipo de discriminación basada en la orientación sexual. Dado que la orientación homosexual pertenece al ser humano, como fue creado por Dios, ella al nivel ético no se ha de juzgar de manera diferente a la orientación heterosexual.

# Párrafo que quizá chocha mucho ... (2)

## Reevaluación doctrinal de la homosexualidad



Todo ser humano está llamado a integrar su sexualidad en su estilo de vida. Una **sexualidad genital responsable** en las relaciones con otra persona **se basa en** el respeto a la **dignidad** de la persona y la **autodeterminación**, amor y lealtad, la asunción de responsabilidad recíproca, así como las dimensiones específicas de la **fertilidad**. Tiene lugar en relaciones marcadas por la **exclusividad** y la **permanencia**.

La sexualidad vivida en una pareja homosexual por lo tanto no es un pecado en si mismo que separa de Dios, y no debe ser juzgado como algo inherentemente malo. **El criterio está en la realización de los valores mencionados.**

# Reflexiones de un pastor en el meta nivel (= vista panorámica)



- Parece ser un deseo permanente saber lo que es normal y lo que no lo es: saberlo da seguridad a los que caben en los criterios
- A los que no caben, les da inseguridad: soy diferente, todos me miran, apuntan el dedo, se burlan de mí
- Definir la normalidad hace violencia a los que no caben en los criterios
- Y muchos de los que pretenden caber en las normas, caben solo exteriormente o formalmente – tal cual como los fariseos ...
- En el asunto de los abusos, justamente muchos de los que se consideraban ser justos, se revelaron como perpetradores
- Jesús fue crucificado por no haber cabido en las normas (no observó el sábado, comía con los pecadores, se hizo igual a Dios ...)

# La actitud de Jesús



- Jesús no condena
- Jesús dice: Quién no tiene pecado, que tire la primera piedra.
- Para Jesús, las personas cuentan más que la ley (sábado)
- Jesús no vino para los justos, sino para los pecadores – y come con ellos (= tiene comunión con ellos)
- Jesús duerme en la tormenta (Mc 4,35-41)
- ...